

REGLAMENTO SAN VALENTÍN CON SABOR PRONTO

Artículo Primero: Patrocinador y participantes

- A. La promoción pertenece a Costa Rican Cocoa y es patrocinada e impulsada en su perfil de Facebook e Instagram.
- B. Pueden participar en esta promoción todas las personas mayores de 18 años, residentes en Costa Rica, con su cédula de identidad.
- C. Deben ser fans o hacerse fans de Costa Rican Cocoa en Facebook e Instagram, ya sea antes o durante el período de la promoción. Establecido para iniciar el viernes 06 de febrero de 2026 y finaliza el jueves 12 de febrero de 2026. Los ganadores se darán a conocer el día viernes 13 de febrero de 2026.

Artículo Segundo: Concepto de fans e interacciones

- A. Fan: son todas aquellas personas que poseen una cuenta en Facebook e Instagram y le han dado click a la opción de Me gusta en el perfil: <https://www.facebook.com/CostaRicanCocoa> e <https://www.instagram.com/costaricancocoa/>

Artículo Tercero: Mecánica de participación

- Los usuarios del Facebook e Instagram de Costa Rican Cocoa tendrán que cumplir el siguiente paso para quedar participando:

¿Cómo participar?

1. Comentar, ¿con quién compartirías una deliciosa canasta de chocolates en San Valentín?

Artículo Cuarto: Premios y Sorteo

- Entre los participantes de esta promoción se elegirán ganadores de canastas de productos. 2 ganadores de Facebook y 2 ganadores de Instagram.
- Los ganadores se anunciarán en el muro del perfil oficial de Facebook de Costa Rican Cocoa: <https://www.facebook.com/CostaRicanCocoa> e <https://www.instagram.com/costaricancocoa/> el día viernes 13 de febrero de 2026.
- El premio será sorteado, totalmente al azar entre las personas que cumplan con todos los puntos de la dinámica y cada paso estipulado en el artículo tercero, bajo la supervisión de un abogado.

Detalles Importantes:

- Los ganadores del premio tendrán 3 días hábiles, a partir de la publicación oficial de la noticia, para reclamar su premio. Las personas favorecidas deben enviar sus datos personales: Nombre completo, número de cédula y número telefónico, a través de un mensaje privado.

En caso de que la persona no reclame el premio posterior al tiempo establecido para este fin, Costa Rican Cocoa seleccionará a otro ganador. La entrega del premio es personal.

- Una persona de Costa Rican Cocoa se estará contactando con cada ganador para coordinar la entrega del premio.

Artículo Quinto: Aceptación de las Condiciones y Limitaciones del Reglamento y la Promoción.

L@s fans, al participar en la promoción, aceptan conocer las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento; de no aceptarlas, no tendrán derecho a participar en el concurso.

L@s fans interesad@s en participar deberán cumplir con los artículos que se especifican en el presente reglamento, los lineamientos de comportamiento del perfil en Facebook de Costa Rican Cocoa y realizar la dinámica expuesta en el presente.

Las respuestas o interacciones que realice el usuario deben tener concordancia con la dinámica propuesta por Costa Rican Cocoa, de lo contrario no será válida la participación.

Artículo Sexto. Caducidad del premio.

Todos los plazos indicados en el presente reglamento se entenderán como improrrogables, por lo que, si el usuario no cumple con los procedimientos, requisitos y plazos establecidos para hacer efectiva esta promoción, automáticamente perderá el derecho a participar, sin que Costa Rican Cocoa asuma ninguna responsabilidad por tal motivo. En caso de que el ganador no se comunique con Costa Rican Cocoa o no retire el premio en los plazos indicados, se rifará nuevamente el premio.

Artículo Octavo: Responsabilidad General.

Costa Rican Cocoa no se responsabilizará por querellas, juicios, daños, procedimientos, pérdidas o perjuicios, que se susciten al momento de reclamar o disfrutar del premio.

Artículo Noveno: NO podrán participar funcionarios de Costa Rican Cocoa ni agencias relacionadas.

El reglamento de esta promoción estará publicado en la página Costa Rican Cocoa www.costaricancocoa.com Las consultas adicionales podrán ser evacuadas únicamente en Facebook.